

PRECISIONES TERMINOLÓGICAS SOBRE “FIGURA DEL DONAIRE” Y “GRACIOSO” (SIGLOS XVI-XVII)

In memoriam D. Y.

CUANDO en la dedicatoria de su comedia *La francesilla* Lope de Vega se refiere a la novedad de haber introducido en las representaciones teatrales el personaje cómico del “gracioso”, que llegaría a ser clave en el sistema de caracteres, utiliza la expresión “figura del donaire”. No vamos a entrar ahora en consideraciones sobre la originalidad de Lope al hacer uso de este personaje con respecto a la tradición de otras figuras cómicas, como el *servus fallax* de la comedia antigua y el villano cómico del teatro hispánico primitivo¹. Sin embargo, merece la pena detenerse en la denominación que emplea Lope para calificar al lacayo Tristán de *La francesilla*, comedia compuesta en 1596 según la copia manuscrita que de ella se conserva en la colección Gálvez². Escribe Lope, en la dedicatoria “Al licenciado Juan Pérez”:

Y repare de paso en que fue la primera [comedia] en que se introdujo la figura del donaire, que desde entonces dio tanta ocasión a las presentes. Hízola Ríos”... (BC IV, 692)³.

¹ A este propósito, comenta E. Rodríguez Cuadros, *La técnica del actor español en el Barroco. Hipótesis y documentos*, Madrid, Castalia, 1998, pág. 109: “entre el *pastor bobo* o *criado* de éstos [Torres Naharro y Juan del Encina] y el genuino gracioso lopesco opera un salto (diríamos casi un hiato) en la tradición, ya que tal figura o personaje —al menos en una primera aproximación— no aparecen en los inmediatos predecesores de Lope de Vega (Cervantes, Juan de la Cueva o Miguel Sánchez). Los antecedentes del gran protagonista realmente popular de la comedia barroca no serán exclusivamente el *simple* o el *soldado fanfarrón* del teatro del siglo XVI”. En cuanto a la figura del “villano cómico”, es obligado citar el clásico estudio de N. Salomon, *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*, trad. B. Chenot, Madrid, Castalia, 1985, págs. 146-149: “queda claro que el rústico, que provoca la risa de los auditores peninsulares, desde Encina y Lucas Fernández hasta Lope de Vega y sus discípulos, no debe ser confundido con el verdadero gracioso de la comedia en su madurez, el personaje cuyo prototipo pretende haber creado Lope de Vega con la figura del Tristán de la *Francesilla* (1596), a quien llama *figura del donaire*”. Luego concluye: “del ‘villano bobo’ nació el tipo del ‘gracioso’ y de éste, por una mutación en el sentido de la comicidad consciente de sí (por lo tanto no ridícula), favorecida quizá por un injerto de influencias latinas, italianas y universitarias, salió la ‘figura del donaire’”.

² Sobre la datación de las comedias de Lope, hay que citar el fundamental catálogo de S. Morley y C. Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, trad. cast. revisada por S. Morley, Madrid, Gredos, 1968. Cuando se cita entre paréntesis el año de composición de una comedia lopesca, nos referimos a las fechas de este catálogo.

³ Mientras no se indique lo contrario, cito las comedias de Lope por nuestra edición, *Comedias*,

Más interesados en la función dramática del personaje que en el estudio propiamente lexicográfico o lexicológico, vamos a examinar la aparente sinonimia entre ambos términos: “gracioso” y “figura del donaire”. Este último parece más del gusto de Lope, quien lo utiliza por primera vez en la dedicatoria antes citada. Por el contrario, el vocablo “gracioso”, que no es invención lopesca, se atestigua en su acepción teatral ya desde el siglo XVII, como veremos, y la crítica actual lo utiliza de manera preferente ⁴. Hasta tal punto se ha generalizado la acepción teatral de esta última palabra, que aparece así definida en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (s.v. gracioso): “En el teatro de Lope de Vega y sus seguidores, personaje típico, generalmente un criado, que se caracteriza por su ingenio y socarronería” ⁵. También aparece en el *Diccionario de Autoridades* (1732) esta misma acepción teatral: “Usado como sustantivo, significa el que en las Comedias y Autos tiene el papel festivo y chistoso, con que divierte y entretiene” ⁶.

Conviene precisar que “gracioso”, con valor sustantivo, no adquiere esta significación teatral en los primeros escritos de Lope, quien todavía en 1620, cuando edita el prólogo de *La francesilla* en la *Parte XIII*, prefiere usar “figura del donaire”. Con anterioridad a esta fecha, no he podido documentar el uso del vocablo

Madrid, Biblioteca Castro, 1993-1998, 15 vols., abreviada como BC y, también entre paréntesis, con la indicación del volumen en números romanos, seguido del número de página correspondiente.

⁴ Si tomamos como referencia el centenar de trabajos catalogado por M. L. Lobato, “Ensayo de una bibliografía anotada del *gracioso* en el teatro español del Siglo de Oro”, *Criticón*, 60 (1994), págs. 149-170, podemos observar que la palabra “gracioso” predomina en la mayoría de los títulos (67), como ocurre en el artículo de Arjona, “La introducción del gracioso en el teatro de Lope de Vega” (1939) y en el libro de D. Ley, *El gracioso en el teatro de la Península* (1954), por no citar de nuevo el propio catálogo de Lobato. Sin embargo, hay dos artículos fundamentales sobre este personaje en el teatro lopesco, el de J. Fernández Montesinos (1925) y el de F. Lázaro Carreter (1987), en cuyo título aparece la expresión “figura del donaire” acuñada por Lope de Vega. Ambos términos aparecen utilizados como sinónimos prácticamente, aunque se entiende quizá que “gracioso” tiene un significado más amplio, para el conjunto del teatro áureo, mientras que “figura del donaire” suele utilizarse para aludir de manera más específica al personaje cómico inventado por Lope de Vega. Así, N. Salomon, *Lo villano*, pág. 149, se refiere al “uso equívoco de la palabra ‘gracioso’-demasiado imprecisa”. Ahora bien, veremos que ello se debe más a la imprecisión del uso de esta palabra en la actualidad que a los propios textos de los siglos XVI y XVII.

⁵ *Diccionario de la lengua española*, 19.^a ed. (1970). Con posterioridad, en la 22.^a ed. (2001), se ha producido una modificación, ya que donde anteriormente decía: “En el teatro de Lope de Vega y sus seguidores”, ahora dice: “En la comedia clásica española”.

⁶ *Diccionario de Autoridades*, ed., facs., Madrid, Gredos, 1990, vol. II, moderniza la acentuación. Aduce *Autoridades* el testimonio de fray Pedro Manero, *Apología de Teruliano*, cap. 15: “Decid, de qué os reís más en los Juegos y Entremeses, de las donosidades que dicen los *Graciosos*, o de los Dioses mismos?”

“gracioso” en las comedias lopescas para referirse a un tipo de personaje cómico perfectamente definido que, como veremos, suele ser el lacayo o el criado del galán principal. Así, en la comedia de *Los tres diamantes* (1599-1603), el hermano Crispín, quien tan sólo interviene de manera episódica en la tercera jornada como “enfermero de graciosidad” (BC XI, 974), colaborando con la dama de la comedia en un hospital de Provenza, aparece en la lista de personajes definido como “gracioso” (BC XII, 2). Sin embargo, está claro que el personaje de Crispín tiene menos que ver con la “figura del donaire” que con las figuras cómicas del rústico o del simple tan características del teatro hispánico primitivo.

Algo semejante le ocurre al personaje de Tirreno, en *El vaquero de Moraña* (1599-1603), calificado también en la lista de personajes como “villano gracioso” (BC XII, 2). Del mismo modo, en la primera acotación de la comedia, aparece como “pastor gracioso” (BC XII, 13) y, más adelante, sale Tirreno de soldado, según especifica la acotación: “vestido de graciosidad” (BC XII, 89). Este personaje tiene poco que ver con el “gracioso” propiamente dicho, más bien está relacionado de manera estrecha con la figura ‘del “villano gracioso” estudiada por N. Salomon ⁷.

En estas comedias tempranas de Lope que estamos viendo, aparecen expresiones como la de “enfermero de graciosidad” del hermano Crispín o la de “vestido de graciosidad” del villano Tirreno, que se refieren al aspecto externo del personaje y a su vestimenta ⁸. También aparecen con relativa frecuencia expresiones similares como “vestido de gracioso” o “a lo gracioso” ⁹. El aspecto cómico del per-

⁷ Entre otras diferencias, señala N. Salomon la siguiente, *Lo villano*, pág. 147: “El gracioso villano manifiesta, por supuesto, idéntica fidelidad hacia su amo, idéntica solidaridad, que la ‘figura del donaire’, pero lo hace sin poseer tanta personalidad e independencia; al lado del villano rico, quien desempeña a veces el papel principal de galán, tiende a no ser sino un satélite accesorio, que evoluciona en su órbita sin asumir responsabilidades en el desarrollo de la acción; el ‘Hermes bifronte’ que viene a ser, según J. F. Montesinos, la pareja ‘galán-gracioso’, ya no existe sino para algunos efectos menores y, en verdad, no conocemos personaje auténticamente rústico que sea ‘figura del donaire’ en pleno sentido de la palabra”.

⁸ En su *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1971, C. Fernández Gómez, además de citar el caso de Tirreno: “vestido de graciosidad”, cita otro ejemplo de la comedia muy posterior de *El premio del bien hablar* (1624-1625): “Salen de las manos Martín y Rufina vestidos de novios de graciosidad”. También recoge este mismo *Vocabulario* otros ejemplos con “graciosamente” (s.v.): “Acompañamiento, y detrás, Fabio, de turco vestido graciosamente” (*La boba para los otros*); “Sale Tristán vestido de armenio, con un turbante graciosamente” (*El perro del hortelano*); “Salen con caja y vandera los labradores que pudieren, Belardo, Luzindo, Valerio, y el Alcalde, armados graciosamente” (*Las Batuecas del Duque de Alba*).

⁹ Así, sale Beltrán “vestido de alguacil gracioso” (*El alcalde mayor*); Fabio villano, “ya vestido de escudero gracioso” (*La firmeza en la desdicha*); Mirón: “a la traça de criado gracioso” (*La locura por la honra*); Tristán: “a lo cortesano gracioso” (*El mármol de Felisardo*). Estos últimos son datos reco-

sonaje y su vestimenta a lo gracioso se atestigua ya en la comedia de *El maestro de danzar* (1594), cuando sale el escudero Cornejo: “a lo gracioso” (BC I, 561) y, más tarde, se especifica en una acotación: “armado a lo gracioso” (BC I, 616). También en otra comedia temprana, *La serrana de Tormes* (1590-1595), el capigorrón Tarreño aparece “vestido a lo gracioso” (BC IV, 161). En *La boda entre dos maridos* (1595-1601), se acota con respecto al capigorrón Pinabel: “Quítenle la sotana y quede en un botarga gracioso” (BC XIV, 505). En los *Muertos vivos* (1599-1602), Doristo se viste “de soldado a lo gracioso” (BC VII, 702). En *Los Prados de León* (1597-1608), también el rústico Bato sale “a lo gracioso” (BC XIV, 790). En *El primer rey de Castilla* (1598-1603), sale el rústico Mendo: “a lo soldado gracioso” (BC X, 339). Parecida función cómica a la de los villanos disfrazados de soldado a lo gracioso cumple, en *Peribáñez* (1604-1613), la compañía de labradores. “Entra una compañía de labradores, armados graciosamente y detrás Peribáñez con espada y daga”¹⁰.

Queda fuera de duda, por los anteriores ejemplos, que desde las comedias más tempranas de Lope, el vocablo “gracioso” y expresiones asociadas como “graciosamente”, “de graciosidad” y “a lo gracioso” se utilizan no tanto para definir la función cómica del personaje en la trama de la comedia, cuanto para referirse al aspecto cómico o ridículo del personaje y de su vestimenta. Así también, en la comedia de *El cordobés valeroso Pedro Carbonero*, de la que conservamos un autógrafo fechado en 1603, sale Hametillo “vestido de caminante a lo gracioso” (BC XII, 572). En otras dos comedias autógrafas fechadas al año siguiente, sale Mudarra vestido de moro “a lo gracioso” (*Estefanía la desdichada*, BC XII, 93), y sale Galindo vestido de “luto a lo gracioso” (*La prueba de los amigos*, BC XIII, 95)¹¹.

Como se ha estudiado recientemente, el vestuario es uno de los elementos escénicos mejor desarrollados y codificados, dentro de la representación de una come-

gidos mediante el programa informático aplicado al *Teatro Español del Siglo de Oro* (en CD-ROM), ed. Chadwyck-Healy, de aquí en adelante abreviado como TESO. Modernizo la acentuación.

¹⁰ Esta función del “villano armado a lo gracioso” ha sido documentada también por N. Salomon, *Lo villano*, pág. 88, quien aduce otros ejemplos: “Varveco y Mireno armados a lo gracioso con espada” (*Los Guzmanes de Toral*); “Salen Bulpín, villano, armado graciosamente y Sabina, villana” (*La nueva victoria*); “entra Vitelo ya de soldado gracioso con cuera, plumas y espada” (*Las grandezas de Alejandro*); “Salen Bertol, Aparicio, Mendo y villanos con banderas, caja y lanzones, armados graciosamente” (*El conde Fernán González*).

¹¹ En el TESO, se recogen más ejemplos: “Salen don Luis y Crispín en ábito de Tudescos, y el Crispín a lo gracioso” (*El caballero del Sacramento*); “Sale Roselo de camino y Marín a lo gracioso” (*Castelvines y Monteses*); “Sale Galindo a lo gracioso” (*Los comendadores de Córdoba*); “Sale Sacristán a lo gracioso” (*La corona merecida*); “Padilla de moro a lo gracioso” (*La doncella Teodor*); “Salen Rufino de fraile lego con dos escovas a lo gracioso” (*El gran duque de Moscovia*); “Belardo de criado a lo gracioso” (*La inocente Laura*); “Fileno de soldado a lo gracioso” (*El labrador venturoso*); “Sale Ginés con un morrión de soldado a lo gracioso” (*Los Porceles de Murcia*).

dia, ya que sirve para definir una gran variedad de personajes gracias a la vestimenta característica de diversos oficios y profesiones (aguador, albañil, alcaide, astrólogo, etc.), en virtud de sus condición social (villano, bandolero, eclesiástico, estudiante, soldado, etc.) o de su procedencia geográfica. El vestuario sirve incluso para definir subgéneros cómicos, como el de la comedia de “capa y espada”. También sirve para indicar la localización de una escena cuando los personajes salen vestidos “de noche” o “de camino”, como especifican las acotaciones con frecuencia. A partir de la riqueza de significados que adquiere el vestuario, se podría pensar que también sirviera para definir el personaje cómico del gracioso, como señala J. M. Ruano de la Haza: “El salir vestido graciosamente servía para caracterizar al personaje y situarlo en un nivel aparte del de los otros personajes y, por tanto, más cercano al auditorio”¹².

Ahora bien, a la vista de los numerosos pasajes citados de Lope, se puede comprobar que los personajes vestidos “de gracioso”, “a lo gracioso”, “graciosamente” y “de graciosidad” no se corresponden en ninguno de los casos citados con el tipo cómico asociado a la figura del lacayo o del criado del galán principal, que más tarde sería definido propiamente como “gracioso”, ya lo veremos. Antes de 1620, sin embargo, no se atestigua entre las comedias de Lope esta acepción teatral de “gracioso”, ya que el vocablo aparece utilizado tan sólo para referirse al aspecto ridículo del personaje más que a una categoría cómica precisa. Suele aparecer, por tanto, como adjetivo, así en el pasaje ya citado de *El vaquero de Moraña* cuando sale Tirreno: “pastor gracioso”, entre otros ejemplos que se podrían añadir¹³. Con anterioridad a la fecha de publicación de *La francesilla* en 1620, no aparece el vocablo “gracioso” como sustantivo asociado a un determinado tipo de personaje teatral, como sí ocurre después tanto en el teatro de Lope como en el de otros escritores de la misma escuela.

Por otra parte, el vocablo “gracioso” deriva etimológicamente de la palabra “gracia(s)”, que está relacionada con la tradición de los dichos agudos, así: “Decir gracias, chacotear agudamente, aunque si no se hace discretamente suele costar muy caro”, según testimonio de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o*

¹² *Los teatros comerciales del siglo XVII y la escenificación de la comedia* (en colaboración con J. Allen), Madrid, Castalia, 1994, pág. 308. En apoyo de su hipótesis, no menciona sino una comedia de Lope, *El premio del bien hablar*, cuando salen Martín y Rufina vestidos “de novios de graciosidad”, véase *supra*.

¹³ Según los datos extraídos del TESO, tenemos los siguientes ejemplos de personajes lopescos así definidos: Frondoso “pastor gracioso” (*Adonis y Venus*), Mendo “villano gracioso” (*Los Tellos de Meneses*), Ortensio “viejo gracioso” (*El amigo por fuerza*), Morata “de moro gracioso” (*La inocente sangre*), Zulemilla “moro gracioso” (*El bautismo del príncipe de Marruecos*), Zulema “de moro gracioso” (*El hidalgo Abencerraje*), Zulema “morillo gracioso” (*La envidia en la nobleza*), Vitelo “de soldado gracioso” (*Las grandezas de Alejandro*), Hernandillo “lacayo gracioso” (*La ocasión perdida*).

española (1611). En cambio, no documenta Covarrubias todavía la acepción teatral de “gracioso” (s.v.): “El que tiene buen donaire y da conento el mirarle, el que dice gracias”¹⁴.

Como se puede observar, “gracias” es un término relacionado con la palabra “donaire”, así también en el *Tesoro* aparece la equivalencia cuando equipara la expresión: “Tener gracias” con la de “tener donaire y agrado”. Sin embargo, tampoco hay testimonio en el repertorio de Covarrubias de la acepción teatral de “donaire” (s.v.): “Vale gracias y buen parecer en lo que se dice o hace”, y de nuevo: “Decir donaires, decir gracias”. Tampoco en la voz “Figura” aparece la acepción teatral, aunque hay una entrada relacionada con la misma en un sentido más amplio: “Llamamos figuras los personajes que representan los comediantes, fingiendo la persona del rey, del pastor, de la dama y de la criada, del señor y del siervo, y los demás”. Pero no se hace mención de la “figura del donaire” porque probablemente esta expresión hoy tan usada por la crítica es un hallazgo del propio Lope, en su dedicatoria ya citada de *La francesilla*, publicada en 1620; hallazgo que no tendría continuidad, como veremos¹⁵.

No hay rastro de los términos “figura del donaire” y “gracioso” para definir un tipo de personaje teatral por las fechas en las que se edita el *Tesoro* (1611) de Covarrubias. Lo mismo sucede en el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* (1609) del propio Lope, editado dos años antes. Cuando enumera los principales papeles cómicos, tan sólo se refiere al “lacayo” entre los criados. Dice el pasaje correspondiente del *Arte nuevo* (vv. 269-286), en el que van señaladas en cursiva las alusiones a cada tipo de personaje:

Si hablare *el rey*, imite cuanto pueda
la gravedad real; si *el viejo* hablare,
procure una modestia sentenciosa;

¹⁴ *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. F. Maldonado, revisada por M. Camarero, Madrid, Castalia, 1995.

¹⁵ Curiosamente, el hallazgo de Lope no es recogido por Fernández Gómez en su *Vocabulario completo* (s.v. figura), tan sólo cita un pasaje de *Lo fingido verdadero* con un sentido muy general: “Si es mal Poeta perdone, / y en hazerlas no se meta, / represente su figura / que no hará poco”. Y en *El molino*: “Tiene figuras el Príncipe Aristipo, el Rey su padre, el Conde Próspero, Valerio y Rufino cavalleros”. Pero nada se dice de la expresión “figura del donaire”. Por otra parte, sobre el vocablo “figura” y sus numerosas acepciones, es obligado citar el estudio de E. Auerbach, *Figura*, trad. cast., Madrid, Trotta, 1998, págs. 41-131. Y para el ámbito hispánico en especial, véase E. Asensio, *Itinerario del entremés*, 2.^a ed. revisada, Madrid, Gredos, 1971, págs. 77-86, sobre el “entremés de figuras”; comp. M. Romanos, “Sobre la semántica de ‘figura’ y su tratamiento en las obras satíricas de Quevedo”, en *Actas del séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. G. Bellini, Roma, Bulzoni, 1980, págs. 903-911.

describa *los amantes* con afectos (...)
Las damas no desdigan de su nombre (...)
el lacayo no trate cosas altas ¹⁶.

El silencio de Lope es muy significativo ya que, como se sabe, el tipo característico de “gracioso” o de “figura del donaire” pertenece al mundo de la servidumbre y suele tener como oficio el de lacayo del galán principal de la comedia. En este sentido, cabe mencionar un antecedente de esta figura teatral en un famoso episodio de la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* (1604), cuando el pícaro ha entrado al servicio del embajador de Francia. Con su habitual verborrea, Guzmán expone al lector toda una teoría suya sobre el arte de “decir gracias, donaires y chistes” (Segunda parte, I, 2) ¹⁷. Después de autodefinirse como “gracioso” del embajador (pág. 52), discurre sobre la oportunidad de su oficio, que presenta ciertos paralelismos con el del “gracioso” de la comedia. Como éste, Guzmán presume de la confianza que le dispensa su amo: “Yo era la puerta principal para entrar en su gracia y el señor de su voluntad” (pág. 55). Por la multiplicidad de tareas que desempeña al servicio del embajador francés, se compara con la figura del comodín en el juego de los naipes, o “la malilla” como se decía en la época (pág. 55), comparación a la que recurre el gracioso Tristán de *La francesilla*. Por último, declara Guzmán que era “alcahuete de mi amo” (pág. 66), función que con frecuencia desempeña el criado de la comedia en las tercerías amorosas. Claro que al lado de estas semejanzas, habría que considerar una diferencia radical entre el gracioso de la comedia y el pícaro-gracioso, ya que frente a la absoluta subordinación de aquél hacia el galán, Guzmán y su progenie literaria se caracterizan por la absoluta independencia y por la fidelidad exclusiva a sus intereses frente a los de sus sucesivos amos. En cualquier caso, no quiero proponer una dependencia entre la figura cómica del gracioso y la del pícaro, que son incompatibles como ha puesto de relieve J. A. Maravall sin ir más lejos ¹⁸. Al contrario, quiero destacar que por los años en que se publica la segunda parte del *Guzmán* y el *Arte nuevo* de Lope de Vega, se hace necesario distinguir dentro del mundo de la servidumbre distintos tipos de personajes, desde el punto de vista literario.

¹⁶ *Significado y doctrina del “Arte nuevo” de Lope de Vega*, ed. J. M. Rozas, Madrid, SGEL, 1976, pág. 109.

¹⁷ *Guzmán de Alfarache*, ed. J. M. Micó, Madrid, Cátedra, 1987, vol. II, págs. 52-69. Remito a las notas explicativas de esta edición para señalar las vinculaciones que existen entre la teoría expuesta por el pícaro y *El cortesano* de Castiglione, que no me interesa explorar por el momento.

¹⁸ “Relaciones de dependencia e integración social. Criados, graciosos y pícaros”, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, ed. F. Abad, Barcelona, Crítica, 1990, págs. 119-158.

Dentro de la comedia, no hay que confundir tampoco la figura cómica del “gracioso” con la del “simple”, que está igualmente vinculado a la risa pero no de manera voluntaria como es propio de la ingeniosa “figura del donaire”, sino de manera inconsciente y a pesar suyo. Así, en la *Philosophía antigua poética* (1596), al referirse Lopez Pinciano a las figuras ridículas de la comedia, no hace mención del “gracioso” y sí de los simples, de los que dice: “comiençan muchas sentencias y acaban ninguna, hazen mil precisiones muy graciosas”. Luego añade sobre la figura del simple, por boca de Fadrique, lo siguiente:

es capaz de todas tres especies de figuras ridículas, porque, como persona ignorante, le está bien el preguntar, responder y discurrir necedades; y, como necia, le están bien las palabras lascivas, rústicas y grosseras; y, en la verdad, por le estar bien toda fealdad, es la persona más apta para la comedia de todas las demás, en cuya invención se han aventajado los Españoles a los Griegos y Latinos; todos los cuales usaron de siervos en sus comedias para el fin de la risa¹⁹.

Entre los diversos tipos de personaje que existen en la comedia, también se refiere Cervantes en la segunda parte del *Quijote* (1615), por boca del hidalgo, a la figura del “simple discreto” (como lo es el propio Sancho) pero no hay mención alguna en la novela cervantina de la “figura del donaire” ni del “gracioso” en sentido sustantivo²⁰. En la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (1604) de Juan Martí, cuando se enumeran también varios personajes típicos de la comedia, se menciona únicamente el “siervo malicioso, lleno de temor y miedo que le han de apalear por alguna bellaquería que hizo”²¹. La comicidad propia de diversos personajes aparece recogida en estas obras, en las que, sin embargo, no hay alusiones todavía a la figura del “gracioso” o a la “figura del donaire”, aunque

¹⁹ *Philosophía antigua poética*, ed. A. Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1973, vol. III, págs. 59-60.

²⁰ *Don Quijote de la Mancha*, dir. F. Rico, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998, pág. 719: “Uno hace el rufián, otro el embustero, este el mercader, aquel el soldado, otro el simple discreto, otro el enamorado simple; y acabada la comedia y desnudándose de los vestidos della, quedan todos los recitantes iguales” (II, 12). Sin embargo, el cura cervantino alude al gracioso sin nombrarlo, cuando se pregunta: “¿Y qué mayor [disparate] que pintarnos (...) un lacayo rectórico, un paje consejero...? (I, 48).

²¹ Pasaje recogido en la *Preceptiva dramática española*, ed. F. Sánchez Escribano y A. Porqueras Mayo, 2.ª ed. ampliada, Madrid, Gredos, 1971, pág. 130: “Y qué cosa más digna de risa, que ver otro tonto enamorado llorar la ausencia de su dama, y a la dama llorar de celos de su amante, los enredos de una alcahueta, los del rufián; un siervo malicioso, lleno de temor y miedo que le han de apalear por alguna bellaquería que hizo; un enamorado suspirando en la calle en noche de enero entre sábanas de nieve, por la que está durmiendo a buen sueño entre las de holanda, y si se despierta se ríe y burla dél”.

todas las obras citadas son posteriores a su supuesta aparición en *La francesilla* (1596) de Lope de Vega.

En su *Ejemplar poético* (1606), menciona Juan de la Cueva distintos personajes cómicos relacionados con la servidumbre, pero no alude tampoco al gracioso, de manera explícita: “un siervo astuto y un leal criado” dice primero, y luego se refiere también “al juglar” que dice “mofas y locuras” para volver a mencionar al “siervo sin lealtad y cauteloso”²². En las *Tablas poéticas* (1617) de F. Cascales, al hablar de los “caracteres cómicos”, Castalio menciona “el siervo astuto, traydor, vinoso y mordaz” de la comedia clásica, “así como del bueno y fiel”, junto con el “burlador y chocarrero”²³. Tampoco menciona explícitamente la etiqueta de “gracioso” o la de “figura del donaire”, a pesar de sus conexiones con el último tipo de criado citado. Podríamos explicar esta omisión por el rechazo que siente Cascales, dada su orientación clasicista y aristotélica, hacia las novedades más significativas de la comedia nueva.

Tampoco se usan las expresiones “gracioso” o “figura del donaire” en *La vida del Buscón*, editada en 1626 por primera vez pero compuesta mucho antes, quizá durante los primeros diez años del siglo XVII. Cuando el pícaro se hace “representante” y escritor de comedias (capítulo noveno) alude a la convención de introducir “dos lacayos para hacer reír”²⁴. En *El pasajero* (1617) de Cristóbal Suárez de Figueroa, dice uno de los interlocutores cuando critica la comedia nueva: “Graceja el lacayo con el señor, teniendo por donaire la desvergüenza”²⁵. Estos últimos textos de Quevedo y Suárez de Figueroa son interesantes porque, aunque se refieren con toda seguridad al papel cómico que desempeña el criado gracioso en la comedia nueva, tan sólo mencionan su oficio habitual de lacayo, como también hemos visto que ocurre en el *Arte nuevo* de Lope cuando advierte: “el lacayo no trate cosas altas”. Carlos Boyl, *A un licenciado que deseaba hacer comedias* (1616), también se refiere al criado gracioso únicamente por su oficio de lacayo, si bien alude a la convencional relación que existe entre el lacayo y la fregona²⁶.

Son interesantes los testimonios aducidos hasta el momento porque demuestran que no se habían popularizado todavía el término de “gracioso” ni, mucho menos, el de “figura de donaire” que Lope no acuña hasta 1620. Más próximo a

²² Pasajes recogidos en la *Preceptiva dramática*, págs. 144 y 146.

²³ Cito por la edición de A. García Berrio, *Introducción a la poética clasicista: Cascales*, Barcelona, Planeta, 1975, pág. 356^a.

²⁴ *El Buscón*, ed. D. Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1992 (13.^a ed.), pág. 283.

²⁵ *El pasajero*, ed. M. I. López Bascuñana, Barcelona, PPU, 1998, pág. 215. Pasaje recogido en la *Preceptiva dramática*, pág. 189. Es equivalente al “lacayo rectórico” del cura cervantino.

²⁶ Pasaje recogido en la *Preceptiva dramática*, pág. 183: “El lacayo y la fregona, / el escudero y la dueña”.

la acepción teatral de “gracioso” está el siguiente pasaje de Ricardo de Turia, en su *Apologético de las comedias españolas* (1616), cuando alude a la excesiva familiaridad que según los detractores de la comedia nueva se observa entre el galán y su lacayo gracioso, rasgo característico de esta figura en efecto: “Haciendo mucho donaire de que se introduzcan en las comedias un lacayo que, en son de gracioso, no sólo no se le defienda el más escondido retrete que vive la dama, y aun la reina, pero ni el caso que necesita de más acuerdo, estudio y experiencia, comunicando con él altas razones de estado y secretos lances de amor”²⁷.

Es un testimonio precioso el que nos proporciona Ricardo de Turia porque estamos asistiendo a la creación del sustantivo “gracioso”, en su sentido actual, aunque todavía no se ha lexicalizado la expresión y por eso utiliza la perífrasis: “lacayo... en son de gracioso”²⁸. Algo parecido ocurre en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617), cuando el narrador cervantino ironiza sobre las convenciones de la comedia nueva: “Pero lo que más le fatigaba era pensar cómo podría encajar un lacayo consejero y gracioso en el mar y entre tantas islas, fuego y nieves; y con todo esto, no se desesperó de hacer la comedia y de encajar el tal lacayo, a pesar de todas las reglas y a despecho del arte cómico”(III, 2)²⁹. Obsérvese la expresión “lacayo consejero y gracioso” que sin duda alude al “gracioso”, todavía sin sustantivar.

Otro paso adelante aparece en *El pasajero* (1617) de Suárez de Figueroa, después del pasaje citado, cuando dice: “Sacaré al tablado una dama y un galán, éste con un lacayo gracioso, y aquélla con su criada, que le sirva de requiebro” (ed. cit., pág. 226). Más tarde, añade ya: “Pues el gracioso y la criada, de suyo se están casados: con esto acabará la comedia”(ibid., pág. 227). Claro que habrá que esperar un cierto tiempo para que se difunda el neologismo, de acuerdo también con la mentalidad más o menos abierta de los preceptistas que escriben sobre el tema. Todavía en 1627, B. L. Argensola se refiere a los criados con la expresión genérica de “siervos o truhanes” tan sólo y, más tarde, precisa con una terminología que recuerda en parte a la utilizada por Suárez de Figueroa (“Graceja el lacayo”), lo siguiente: “el plebeyo que graceja”³⁰.

El propio Lope, cuando escribe en 1620 la dedicatoria de *La francesilla*, no conoce todavía o bien rechaza el término de “gracioso”; en cambio acuña la expresión “figura del donaire”, lo que en cualquier caso es un síntoma de que la deno-

²⁷ En *Teatro clásico en Valencia*, I, ed. T. Ferrer, Madrid, Biblioteca Castro, 1997, pág. 409. Comp. *Preceptiva dramática*, pág. 176.

²⁸ Menos específica es la alusión que hace el P. Juan Ferrer, en su *Tratado de las comedias* (1613) al hombre “gracioso y decidor”, apud E. Cotarelo, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (1904), ed. facs. e índices de J. L. Suárez García, Universidad de Granada, 1997, págs. 251b y 252a.

²⁹ *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. J. B. Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1984, pág. 285.

³⁰ *A un caballero estudiante*, en *Preceptiva dramática*, pág. 246.

minación del personaje todavía no se había establecido de manera definitiva. Además, obsérvese que la palabra “gracioso”, más coloquial que la perífrasis lopesca, aparece en contextos negativos y polémicos, normalmente en boca de los detractores de las novedades más atrevidas de la comedia nueva, como es el caso de Suárez de Figueroa y del propio Cervantes, ya que Ricardo de Turia lo que hace es referir las opiniones negativas sobre la cuestión, a las que Lope había prestado oído en el pasaje citado del *Arte nuevo* en el que aconseja, de manera irónica probablemente: “el lacayo no trate cosas altas”³¹.

Así pues, hemos visto cómo surgen casi a un mismo tiempo los dos términos que estamos estudiando, en un contexto polémico desde el punto de vista de la preceptiva teatral de la época entre defensores y detractores de la comedia nueva. Hacia 1617 ya existe el sustantivo “gracioso” con la acepción teatral que se conserva actualmente. Antes de seguir adelante con la historia del vocablo, conviene aducir dos testimonios más que son discutibles en cuanto al significado que en ellos posee el término “gracioso”. El primero aparece en los *Cigarrales de Toledo* (1621) de Tirso de Molina, en un contexto que inequívocamente tiene que ver con las representaciones teatrales, cuando uno de los interlocutores (don Melchor) critica una comedia de santos compuesta por un mal poeta, en su opinión:

Yo conozco uno de los más corpulentos, y no de los más dignos, que en una comedia sacada de un *Flos santorum*, en romance —cuyo argumento fue la vida de uno de los jueces de Israel—, se dejó decir, entre ciertas promesas que el gracioso hacía a no sé quién, “que le traería el turbante del gran Sofí”. ¡Mirad qué gentil necedad, profetizar un pastor los sofíes que vinieron a Persia más de mil años después del nacimiento de Cristo!”³².

El sentido del anterior pasaje parece, a primera vista, prometedor para atestiguar la significación teatral del sustantivo “gracioso”, personaje que se podría caracterizar efectivamente por su “necedad”. Ahora, en una lectura más atenta, como la que hace N. Salomon, podría postularse la identificación entre la alusión inicial al gracioso con la que don Melchor hace después al “pastor”, por lo que el interlocutor de Tirso no estaría refiriéndose en el anterior pasaje a la figura del gracioso sino a la del villano gracioso, mucho menos novedosa³³.

³¹ Es interesante también el testimonio de fray Hortensio de Paravicino, después de que Calderón se burle de él en *El príncipe constante* compuesta hacia 1629, el predicador de Felipe IV le responde enojado por haberle sacado en la citada comedia: “un lacayo bufón (o gracioso, que ellos llaman) haciendo mofa de mis sermones”, en E. Cotarelo, *Ensayo sobre la vida y obras de don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, 1924, págs. 134-135, citado por A. Regalado, *Calderón: los orígenes de la modernidad en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 1995, vol. I, pág. 572.

³² Cito por la edición moderna de P. Palomo, ed., *Cigarrales de Toledo*, Madrid, Biblioteca Castro, 1994, pág. 520. Comp. *Preceptiva dramática*, pág. 213.

³³ Dice N. Salomon, *Lo villano*, págs. 23-24: “Para determinados dramaturgos del siglo XVII, la

El otro testimonio en el que aparece el sustantivo “gracioso” con un sentido discutible es el de la primera parte de la novela picaresca *Alonso, mozo de muchos amos* (1624) de Alcalá Yáñez, cuando en el capítulo IX relata el donado sus aventuras al servicio de un comediante. Con su característico afán predicador y admonitorio, el donado hablador añora el carácter ejemplarizante de las “comedias antiguas” en las que aparecían personajes negativos que servían para escarmentar *a contrario*. Entre estos personajes, menciona el de “un gracioso desvergonzado, adulador y descubridor de faltas ajenas”³⁴. A pesar del sentido inequívocamente teatral del contexto, parece evidente que Alonso no alude aquí al lacayo gracioso típico de la comedia nueva sino a otro tipo de personaje del teatro prelopesco.

A la vista de los pasajes comentados, queda claro que el sustantivo “gracioso” aparece en su acepción teatral hacia 1620, aunque todavía con una marcada polisemia dada la fecha reciente del neologismo. Entre 1620 y 1630, el término debió de popularizarse como denominación del lacayo de la comedia nueva, hasta el punto de que Lope en una carta fechada el 4 de septiembre de 1633, lo utiliza de manera inequívoca, cuando comenta que la representación de una comedia puede fracasar por “mal gracioso, galán gordo y dama fría”³⁵. Además, parece que Lope no vuelve a utilizar la expresión “figura del donaire”, que había acuñado en la dedicatoria de *La francesilla*.

En todo caso, después de 1633, no es difícil encontrar varios testimonios en los que se documenta la acepción teatral del sustantivo “gracioso”³⁶. Veamos algunos ejemplos, en orden cronológico. En las *Fiestas del Santísimo Sacramento* (1644) que recopila Ortiz de Villena, dice del teatro loopesco: “Y para el vulgo rudo, que ignorante / aborrece el manjar costoso, guisa / el plato del gracioso extravagante”³⁷. En la condena del teatro que realiza en su examen contra la aprobación del P. Guerra

alianza entre lo cómico y lo rústico ingenuo es casi tan normal como lo era para Juan del Encina, Torres Naharro o Gil Vicente a principios del siglo XVI. Esto llega a ser tan cierto que a algunos, como por ejemplo Tirso, les ocurre escribir ‘gracioso’ pensando en ‘pastor’ o a la inversa”.

³⁴ Pasaje recogido por E. Cotarelo, *Bibliografía de las controversias*, pág. 52b.

³⁵ *Cartas*, ed. N. Marín, Madrid, Castalia, 1985, pág. 292. Comp. E. Rodríguez Cuadros, *La técnica del actor español*, pág. 140. Sorprendentemente, C. Fernández Gómez, en su *Vocabulario completo de Lope de Vega* sólo documenta el sentido adjetivo del término, que no presenta novedad alguna: “Gracioso ha estado el pintor”...; “Muy entendido, despejado y gracioso”, a pesar de este y de otros testimonios como este que aparecen en las comedias de Lope.

³⁶ José Pellicer de Tovar, en su *Idea de la comedia de Castilla* (1635), ed. en *Preceptiva dramática española*, pág. 271, prefiere usar el término “graciosidad” cuando en el Precepto 18.º establece lo siguiente: “El precepto diez y ocho es excusar las acciones indecentes de los personajes graves, como son comer en las tablas, desnudarse, cantar y otras que son para la graciosidad”.

³⁷ Pasaje recogido en las *Afirmaciones de Lope de Vega sobre preceptiva dramática*, ed. L. Pérez y F. Sánchez Escribano, Madrid, CSIC, 1961, pág. 52.

de la quinta *Parte de las Comedias* de Calderón, con el título de *El buen zelo* (1683), el jesuita Pedro Fomperosa reprueba “los dichos de los graciosos, muchas veces acompañados de alusiones deshonestas”³⁸. En su *Discurso theológico sobre los theatros y comedias de este siglo* (1689), se pregunta el padre I. Camargo, mezclando todavía los papeles cómicos del gracioso y del simple: “¿Qué cosa más disonante que ver al gracioso o bobo de la comedia vestido en hábito sagrado de religioso...?”³⁹. En su *Ortografía castellana* (1690), José Alcázar, al referirse a una representación del “célebre comediante” Osorillo (quien “recreaba con sus ingeniosas gracias a los oyentes”) en la que improvisaba continuamente, comenta: “Esto lo puede hacer el gracioso, mas no quien hace el rey, o otra persona grave, y basta que se declare una vez”⁴⁰. En este pasaje se documenta de nuevo la acepción teatral del vocablo, asociado sobre todo a la representación y a los representantes, como este Osorio u Osorillo que menciona Alcázar, y el representante citado en el siguiente pasaje que traemos a colación. En su *Teatro de los teatros* (h. 1690), Bances Candamo, hablando de la primitiva historia del teatro en tiempos de Lope de Rueda, afirma: “Sucedióle Navarro, natural de Toledo, que fue el primero que introdujo ser cobardes los graciosos de la comedia, por ser él eminente en hacer un rufián medroso”⁴¹. En *El arca de Noé y campana de Velilla* (1697), Francisco Santos menciona algunos papeles del teatro por su inmoralidad: “El que en la comedia haya gracioso, bufón, tercera, alcahuete y vejete es permitido”⁴².

En todo caso, parece que la acepción teatral del vocablo “gracioso”, en su sentido actual, está perfectamente documentada después de 1630, aunque los primeros testimonios se pueden remontar hasta 1617 como acabamos de ver. Hasta ahora, sin embargo, hemos utilizado preferentemente documentos teóricos, es decir, testimonios del vocablo que aparecen en obras no dramáticas como son dic-

³⁸ Pasaje recogido en la *Bibliografía* de Cotarelo, pág. 264b. De manera más explícita, condena el jesuita la introducción de frailes “graciosos” en las comedias de santos: “haciendo papeles de mentecatos, glotones, bebedores y deshonestos” (*ibid.*, pág. 265^a).

³⁹ *Ibid.*, pág. 127b.

⁴⁰ Pasaje recogido en *Preceptiva dramática*, pág. 335. Comp. E. Rodríguez Cuadros, pág. 105. Por otra parte, conviene señalar que, por lo que se refiere a la preceptiva dramática, la *Ortografía castellana* de Alcázar es una traducción literal del *Primus calamus* (1668) de Caramuel. Sin embargo, entre los términos cómicos (nota xviii ad VII) que se explican en la obra de Caramuel (recogidos también en la *Preceptiva dramática*, págs. 308-311, y traducidos en la *Ortografía castellana, ibid.*, págs. 338-340) no aparece “gracioso” ni “figura del donaire”.

⁴¹ *Theatro de los theatros*, ed. D. Moir, Londres, Tamesis, 1970, pág. 29; comp. *Preceptiva dramática*, pág. 344, y E. Rodríguez Cuadros, págs. 547-548. Es el mismo actor citado por Cervantes, en el prólogo a sus *Ocho comedias* (1615): “Sucedió a Lope de Rueda, Navarro, natural de Toledo, el cual fue famoso en hacer la figura del rufián cobarde”.

⁴² Citado por M. Vitse, *Elements pour une théorie du théâtre espagnol du XVII^e siècle*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1990 (2.^a ed.), pág. 165. Comp. E. Rodríguez, pág. 205.

cionarios, artes poéticas, novelas y misceláneas. Veamos a continuación el uso del término en la práctica teatral, en los textos de las comedias, que habremos de sumar a las comedias ya citadas que Lope compone antes de 1620.

De acuerdo con los datos que podemos extraer del CORDE (Banco de datos del Español, de la Real Academia Española), el vocablo “gracioso” no aparece utilizado para denominar un personaje cómico en el teatro prelopesco, aunque desde luego sí se utiliza el término como adjetivo⁴³. Así, aparece en la *Comedia llamada Florinea* (1554) de Juan Rodríguez Florián: “Con un tan gracioso enojarse, que por ver la claridad que su rostro enojado mostrava y sus ojos resplandecientes llenos de rayos de amor, holgaras de verla enojada” —le comenta el criado Polytes a su amo Floriano. En otra escena de la misma comedia, Liberia exclama, dirigiéndose a Fulminato: “A la he! Dios lo guarde al gracioso. Anda, ve; sube tu escalera y calla”. Aquí se observa el uso sustantivado del adjetivo “gracioso” pero únicamente para referirse al comportamiento ocasional de un personaje, no a su categoría psicológica o a la función que desempeña dentro de la trama cómica. Por último, en la carta de Polytes a Justina, escribe: “Ansí os suplico, vida mía, que pues vuestro gracioso sí me hizo vuestro esposo, y yo en ello tuve y tengo y tendré tanta hufanía y tan próspera ganancia (...) que vos tengáis cuidado de mirar por mí como por cosa vuestra”⁴⁴.

También según el CORDE, se utiliza con relativa frecuencia como adjetivo “gracioso” para calificar la actuación del “gracioso representante” Lope de Rueda, en la edición que Timoneda hace de *Las quatro comedias y dos coloquios pastoriles* (1567) y para calificar los “graciosos passos” que el mismo editor recopila en el *Registro de representantes* (1579)⁴⁵. También Timoneda, en la traducción que edita

⁴³ Con sentido adjetivo, aparece en la *Comedia Aquilana* incluida en la edición de la *Propalladia* de 1524, para calificar el comportamiento del criado Faceto: “¡O gratio! / Nunca te vi tan donoso / ni en tus hablas tan galán”, en *Obra completa* de Torres Naharro, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, Biblioteca Castro, 1994, pág. 661. Sin embargo, afirma J. Lihani lo siguiente: “A Faceto de la *Comedia Aquilana* (1520-1523) de Torres Naharro se le menciona por primera vez dentro de la misma comedia como gracioso”. Luego añade: “Aunque la voz ‘gracioso’ se encuentra por primera vez en la obra de Torres Naharro, la siguiente mención de la figura no ocurre hasta 1616, en Ricardo del Turia”, *Diccionario de la comedia del Siglo de Oro*, dirs. F. Casa, L. García Lorenzo y G. Vega, Madrid, Castalia, 2002, s.v. “criado”.

⁴⁴ *Comedia llamada Florinea*, ed. J. L. Canet, 1996. Por otro lado, debe entenderse que el “gracioso sí” tiene la acepción, recogida igualmente por *Autoridades*, de “lo que se da de gracia u de balde. Lat. *Gratuitus*”.

⁴⁵ *Pasos*, ed. J. L. Canet Vallés, Madrid, Castalia, 1992, pág. 197: (Epístola satisfactoria de Joan Timoneda): “Viniéndome a las manos, amantísimo lector, las comedias del excelente poeta y gracioso representante Lope de Rueda...”; pág. 198: (Soneto de Amador de Loaysa): “es Lope solo poeta y orador, gracioso en la retórica española”; pág. 223 (Epístola de Joan Timoneda): “el trabajo que a mí se me ha puesto de sacar a luz y empremir las presentes comedias del excelente poeta y gracioso”.

en 1559 del *Anfitrión* de Plauto, documenta el uso del mismo vocablo, primero en el introito, por boca del pastor Morato, cuando pide atención para “oyr y ver representar” la comedia plautina: “En ella verán muchos pasos graciosos, y sentencias graves”. Con otra acepción, referente a la belleza o a la gracia física, aparece en el propio texto, cuando pregunta Júpiter a la mujer de Anfitrión: “¿Por qué me vuelves esse tu gracioso gesto?” Y más tarde: “Vamos, Amphitrión, y verás a tu muger cuán contenta y agraciada está con sus dos graciosos niños”⁴⁶. Por último, en la traducción de los *Menemnos* de Plauto, editada el mismo año 1559, para calificar el desparpajo del criado Talega, se dice: “Gracioso está Talega”, a lo que apostilla Menemno: “De desgraciado está gracioso”⁴⁷.

Hasta aquí los testimonios extraídos del CORDE, aunque no sean exhaustivos, son útiles de modo indicativo, ya que contribuyen a confirmar los datos que previamente habíamos deducido de los documentos teóricos analizados y de las comedias tempranas de Lope. Antes de 1620, cuando publica la dedicatoria de *La francesilla* en la que acuña la expresión “figura del donaire”, no se documenta la acepción teatral de “gracioso”, más allá de su sentido adjetivo⁴⁸. Tampoco aparece en el teatro prelopesco “gracioso” como sustantivo. Podemos aducir algunos ejemplos más, ya que según los datos que proporciona el programa informático aplicado al TESO, no se utiliza el vocablo “gracioso” para definir a ninguno de los personajes que intervienen en la *Primera parte de las comedias* (1588) de Juan de la Cueva, aunque en *El infamador*, se alude a la representación de la comedia por “el excelente y gracioso representante Alonso de Cisneros”, fórmula que ya hemos visto usada por Timoneda en su edición de las obras de Lope de Rueda.

Tampoco se documenta el uso sustantivo del vocablo en las *Ocho comedias y ocho entremeses* (1615) de Cervantes, aunque sí del adjetivo, como en la comedia *El*

so representante Lope de Rueda”; pág. 224 (Soneto de Joan Timoneda): “El uno en metro, fue Torres Naharro, el otro en prossa, puesta ya en la cumbre, gracioso, artificial, Lope de Rueda”; pág. 256 (Epístola de Joan Timoneda): “los intrincados y amarañados Colloquios Pastoriles, repletos y abundantes de graciosos apodos”; pág. 169: “Registro de representantes a do van registrados por Joan Timoneda muchos y graciosos passos de Lope de Rueda”; pág. 170 (Octava de Joan Timoneda): “Aquí van registrados con mi pluma los passos más modernos y graciosos”; pág. 171: “Passo quarto muy gracioso”.

⁴⁶ *Comedia de Anfitrión*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1948, págs. 254, 273 y 291.

⁴⁷ *La comedia de los Menemnos*, *ibid.*, pág. 311.

⁴⁸ En el CORDE, todavía aparecen algunos ejemplos posteriores de “gracioso” como adjetivo, así en *El nacimiento de la mejor* de José de Valdivieso, comedia incluida en los *Doce actos sacramentales y dos comedias divinas* (1622), se usa para referirse al personaje de Bato: “Pónese de pobre gracioso” y “Sale Bato, pastor gracioso”, *Doce actos sacramentales y dos comedias divinas*, ed. R. Arias y R. Piluso, Madrid, Eds. Isla, 1975, págs. 564 y 566.

laberinto de amor, cuando el capigorrón Tácito es calificado de “gracioso” por Manfredo: “¡Qué gracioso chocarrero!” (v. 2663)⁴⁹.

Es la misma situación que se produce en las comedias tempranas de Lope, en las que no hemos podido documentar todavía el uso establecido de “gracioso” para definir un tipo de personaje cómico, asociado a la figura del lacayo. En la propia comedia de *La francesilla* (1596), aunque el papel secundario y cómico de Tristán como criado del galán Feliciano está perfectamente definido, no se utilizan los términos “gracioso” y, mucho menos, “figura del donaire” (excepto en la dedicatoria escrita en 1620) para identificarle en el reparto inicial de la comedia, en las acotaciones o en el texto de la misma. Recibe Tristán calificativos que retratan su faceta cómica y plebeya: “Hombre vinoso” (BC IV, 717), “borracho” (BC IV, 696), “pícaro” (BC IV, 697), “necio” (BC IV, 716) y “ganapán” (BC IV, 717 y 777). Por supuesto, también se menciona en repetidas ocasiones su oficio de “lacayo” (BC IV 701, 703, 715, 720 y 772). En cambio, “gracioso” se utiliza tan sólo como calificativo pero aplicado no a la figura de Tristán sino a la de la dama francesa disfrazada de lacayo: “¡Qué gracioso francesillo!” (BC IV 770)⁵⁰.

Entre las comedias lopescas ya de madurez, compuestas con posterioridad a 1604, la situación no varía sustancialmente. En ellas, no se suele usar la denominación de “gracioso” (tampoco la de “figura del donaire”) para identificar el papel cómico que desempeña un tipo de personaje, ni en el reparto ni en el propio texto. Por ejemplo, podemos citar el caso del Tristán de *El perro del hortelano*, comedia palatina editada en 1618 y compuesta durante el periodo 1611-1618. En el reparto, aparece simplemente Tristán “lacayo”⁵¹. En el texto de la comedia también se alude a su oficio en varias ocasiones, vv. 607, 1911, 1899 (“alcahuete lacayo”), 1937 (“bellaco lacayo”). Por su conducta, Tristán es calificado de “astuto y ingenioso” (v. 2962), “picaño” (v. 3209), “lacaífero ingenio” (vv. 3210-3211). Pero tan sólo se emplea el adverbio “graciosamente” para referirse al ridículo disfraz: “Sale Tristán vestido de armenio con un turbante graciosamente” (pág. 196). Como se recordará, hemos documentado este uso ampliamente ya desde las primeras comedias de Lope. Por último, en *El perro del hortelano*, la condesa alude al “donaire” que ha

⁴⁹ Lo mismo ocurre con los otros tres ejemplos recogidos en el TESO, así también en el *Laberinto de amor*, de nuevo para calificar la conducta del capigorrón, exclama Cornelio: “¡Qué donaire y qué gracioso acento!” (v. 759). En *Los baños de Argel*, dice el Viejo: “¡Gracioso disparate!” (v. 1257), y luego Osorio: “El cuento es más gracioso / que por jamás se ha oído” (vv. 2824-2825).

⁵⁰ Las citas anteriores se refieren al texto de la comedia editado en la *Parte XIII* (1620). En el reparto de la comedia según la copia manuscrita de la colección Gálvez, tan sólo figura Tristán “lacayo”, véase la edición de M. Ellis, *Lope de Vega's "La francesilla": A critical, annotated edition together with a metric translation of the Gálvez manuscript*, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International, 1979.

⁵¹ *El perro del hortelano. El castigo sin venganza*, ed. D. Kossoff, Madrid, Castalia, 1976, pág. 76.

realizado Tristán: “Por el donaire te doy / palabra de que no tengas / mayor amiga en el mundo” (vv. 3328-3330). Pero en ningún momento se utilizan los términos “figura del donaire” y “gracioso” para denominar al personaje cómico.

Otro ejemplo algo posterior es el de la tragicomedia *El caballero de Olmedo*, editada en 1641 y compuesta hacia 1620. El personaje del gracioso Tello aparece en la primera acotación definido escuetamente: “Sale Tello, criado”⁵². En el desarrollo del argumento, se aplican a su conducta calificativos cómicos como “gallina” (v. 607) y “¡Estremado fanfarrón” (v. 1950) únicamente.

Como estamos viendo, es muy raro que aparezca la denominación de “gracioso”, usado como sustantivo, para definir a un personaje, en el reparto de la comedia o en el texto de la misma. La difusión del término es muy posterior a la aparición de la “figura del donaire” ya desde *La francesilla*. Gracias a los datos proporcionados por el TESO, disponemos de un recuento se supone que exhaustivo de las ocurrencias (184) del vocablo “gracioso” en las comedias de Lope, aunque lamentablemente sólo están incluidas las comedias, tanto las auténticas como las de autoría dudosa, editadas en las sucesivas *Partes* desde la primera (1604) hasta la vigesimoquinta (1647), además de una comedia editada en *La vega del Parnaso* (1637). Si de las 184 ocurrencias catalogadas descartamos los usos del adjetivo “gracioso” y buscamos tan sólo la utilización del término como sustantivo, para definir un determinado tipo de personaje, se observa que las ocurrencias son tardías y aparecen todas prácticamente en el reparto de las comedias, o *dramatis personae*. He aquí la lista, de acuerdo con la cronología de Morley-Bruerton, en la que indicamos con un asterisco aquellas comedias de autoría dudosa, junto con el nombre del personaje que aparece en el reparto definido como “gracioso” y la *Parte* en la que se edita la comedia⁵³:

- *La ventura sin buscalla* (1606-1615), Serón, *Parte XX* (1625).
- *Quien todo lo quiere* (1620), Bernal, *Parte XXII* (1635).
- *El saber puede dañar* (1620-1625), Turín, *Parte XXIII* (1638)*.
- *Por la puente Juana* (1624-1625), Esteban, *Parte XXI* (1635).
- *Porfiar hasta morir* (1624-1628), Nuño, *Parte XXIII* (1638)*.

⁵² *El caballero de Olmedo*, ed. F. Rico, Madrid, Cátedra, 1993 (13.^a ed.), pág. 107.

⁵³ Dejamos a un lado el “gracioso” aplicado al hermano Crispín de la comedia *Los tres diamantes* (1599-1603), ya que no tiene que ver con la figura del donaire, como hemos visto anteriormente. Tampoco tenemos en cuenta aquellas definiciones del personaje en las que aparece la palabra con sentido adjetivo, como en la comedia *El vaquero de Moraña* (1599-1603): Tirreno “villano gracioso” (BC XII, 2), en *El amigo por fuerza* (1599-1603): Hortensio “guardadamas, viejo gracioso” (BC X, 568). Más próximas están las siguientes ocurrencias, en *La ocasión perdida* (1599-1603): Hernandillo “lacayo gracioso” (BC XI, 516); en *La boda entre dos maridos* (¿1596-1603?): Pinabel “criado gracioso” (BC XIV, 484).

- *Contra valor no hay desdicha* (1620-1635), Bato, *Parte XXIII* (1638)*.
- *La boba para los otros y discreta para sí* (1623-1635), Fabio, *Parte XXI* (1635).
- *La mayor virtud de un rey* (1625-1635), Mendo, *La vega del Parnaso* (1637).
- *La noche de San Juan* (1631), Tello, *Parte XXI* (1635).
- *El castigo sin venganza* (1631), Batín, *Parte XXI* (1635).

Sabemos que Lope supervisa la edición de las *Partes* que acabamos de citar, excepto el volumen XXIII, publicado después de su muerte, y en el que aparecen las tres comedias señaladas con un asterisco, que Morley-Bruerton catalogan entre las de autoría dudosa. Si dejamos a un lado estas comedias, nos quedan tan sólo siete ejemplos del vocablo “gracioso” utilizado para definir a un personaje en el reperto de las comedias de Lope editadas en las *Partes*. Además, observamos que existen diferencias significativas cuando se conservan el texto editado de la comedia y su versión autógrafa, como en el caso de *El castigo sin venganza*. Así, Batín aparece identificado como “gracioso” en la edición incluida en la *Parte XXI* (1635), pero no en el reperto autógrafo que conservamos de esta tragedia, fechada el día 1 de agosto de 1631⁵⁴. De hecho, en los respectivos repartos de las 45 comedias autógrafas tuyas que conservamos, Lope no emplea el término sino tan sólo el de “criado”, “lacayo” o “escudero” para definir la existencia de figuras afines a las del gracioso, aun en aquellas comedias, como *La dama boba* (autógrafo fechado en 1613), en las que indudablemente interviene un personaje que desempeña tal función, como es “Turín lacayo”⁵⁵.

A la vista de los datos expuestos, se nos plantea la duda de si la aparición del sustantivo “gracioso” en los repartos citados que preceden a las comedias incluidas en las *Partes* se debe al propio Lope o más bien a los impresores de las mismas. Es verdad que Lope utiliza el sustantivo “gracioso”, con plena acepción teatral, en una carta suya fechada en 1633, como ya hemos visto. Pero se trata de una ocurrencia tardía, utilizada en un contexto negativo y con referencia a la representación de la comedia más que al texto de la misma. El uso del vocablo no parece haber sido muy del gusto de Lope.

Además, todos los testimonios recogidos aparecen en comedias compuestas después de 1620, con la excepción de *La ventura sin buscalla* (la comedia más temprana de la lista anterior), y editadas excepto *La ventura sin buscalla* después de que se levante la prohibición de imprimir comedias en los reinos de Castilla, entre 1625 y 1634⁵⁶. Así, tan sólo hay una ocurrencia en la comedia incluida en la

⁵⁴ *El castigo sin venganza*, ed. A. Carreño, Madrid, Cátedra, 1998, pág. 98. En el texto de la comedia, Batín aparece identificado simplemente como “criado”, en la primera acotación.

⁵⁵ Véase M. Presotto, *Le commedie autografe di Lope de Vega. Cavalogo e studio*, Kassel, Reichenberger, 2000.

⁵⁶ Como afirma J. Moll, “Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los rei-

Parte XX (1625), frente a las cuatro que aparecen en las comedias respectivas incluidas la *Parte XXI* (1635), editadas tras el levantamiento de la prohibición, otra más en la comedia *Quien todo lo quiere* incluida en la *Parte XXII* (1635), otra en la comedia *La mayor virtud de un rey* editada en *La vega del Parnaso* (1637) y tres en las comedias dudosas incluidas en la *Parte XXIII* (1638). El neologismo "gracioso", muy poco utilizado en las comedias de Lope, se difunde tardíamente en las versiones impresas, editadas a partir de 1620 y, sobre todo, después de 1635.

Recordemos que, en los documentos teóricos, no se atestigua la aparición del vocablo hasta 1617, cuando lo utiliza Suárez de Figueroa en *El pasajero*, mientras que Lope no lo usa en la dedicatoria de *La francesilla* (1620). El uso de "gracioso" como definición de una determinada categoría de personajes propia de la comedia nueva es tardío en los textos teatrales, a la vista de los datos expuestos sobre el teatro lopesco. Aparece en 1625 y se populariza lentamente. Esta cronología se puede complementar y extender si examinamos la obra de otros autores, comenzando por la de algunos dramaturgos estudiados habitualmente por la crítica dentro de la escuela de Lope, como seguidores suyos. Así, de acuerdo con los datos extraídos del TESO, podemos observar que tan sólo el personaje de Benito aparece catalogado como "gracioso" en la lista preliminar de *El vicio en los extremos*, comedia de Guillén de Castro incluida en la segunda *Parte* (1625)⁵⁷.

A su vez, de los seis personajes definidos como "gracioso" en el reparto de las comedias de Tirso de Molina, según los datos extraídos del TESO, ninguno de ellos aparece en la primera *Parte* (1627), aunque sí en la segunda, editada en 1635: Pedrisco (*El condenado por desconfiado*), Tello (*Siempre ayuda la verdad*), y en la cuarta *Parte*, editada también en 1635: Trigueros (*Amazonas en las Indias*), Melgar (*Doña Beatriz de Silva*), Calvo (*Privar contra su gusto*) y Pendón (*Santo y sastre*)⁵⁸.

nos de Castilla, 1625-1634", *Boletín de la Real Academia Española*, 54 (1974), pág. 97: "Hasta el 25 de mayo de 1635 no obtuvo Lope el privilegio para la *Parte XXI*, que salió de las prensas póstumante".

⁵⁷ Sin embargo, queda claro, en otras dos comedias incluidas en el mismo volumen, que Guillén de Castro no ignora el significado teatral del vocablo. Así, en *Engañarse engañando*, afirma Gonzalo ante un duelo: "que no es siempre en el gracioso / calidad el ser gallina". Y luego añade: "Donde no ay murmuración / no cabe graciosidad: / Pruévolo con el lacayo de las comedias" (acto 1.º). En *El pretender con pobreza*, comenta el gracioso Cotaldo: "Quántos lacayos avrán / hasta el retrete llegado / de la Infanta, y aun del Rey, / y de la Reyna, y muy en seso / en cosa de mucho peso / tratado con mucha ley". A lo que contesta el paje: "Esso en comedias avrá sido, / donde el lacayo es gracioso" (acto 1.º). Luego le dice su amo a Cotaldo: "Calla mentecato, calla, / vive Dios si satirizas / como gracioso en comedia". Véase L. García Lorenzo, *El teatro de Guillén de Castro*, Barcelona, Planeta, 1976, págs. 29-39, para la discusión sobre la supuesta "ausencia de la figura del gracioso" en el teatro de Castro.

⁵⁸ Véase el catálogo de M.^a Santomauro, *El gracioso en el teatro de Tirso de Molina*, Madrid, Revista Estudios, 1984, págs. 193-195, quien no incluye al Tello de *Siempre ayuda la verdad*. Sin embargo, aquí nos referimos a los personajes cómicos que aparecen expresamente definidos en el

Estos datos parecen confirmar la cronología que habíamos establecido para la difusión del vocablo en los textos teatrales, a partir del propio Lope. Claro que pueden existir variaciones, de acuerdo con las preferencias personales de cada escritor.

El vocablo “gracioso” aparece usado con frecuencia en las comedias impresas de Juan Ruiz de Alarcón, habitualmente estudiado entre los seguidores de Lope. De acuerdo con los datos extraídos del TESO, aparecen quince casos. En los repartos de las comedias incluidas en la primera *Parte* (1628) ya aparecen seis: Hernando (*Los favores del mundo*), Ximeno (*La industria y la suerte*), Redondo (*Mudarse por mejorarse*), Beltrán (*Las paredes oyen*), Sancho (*El semejante a sí mismo*) y Tristán (*Todo es ventura*). Los restantes nueve se atestiguan en la segunda *Parte* (1634): Zaratán (*La crueldad del honor*), Campana (*Los empeños del engaño*), Ochavo (*Examen de maridos*), Encinas (*Ganar amigos*), Salomón (*La manganilla de Melilla*), Quaresma (*Los pechos privilegiados*), Tristán (*La prueba de las promesas*), Chinchón (*El texedor de Segovia*) y Tristán (*La verdad sospechosa*).

Con los recuentos anteriores, se observa que el uso del vocablo “gracioso” es cada vez más frecuente en el reparto de las comedias. En términos siempre relativos, podemos decir que aumenta su frecuencia desde las comedias de Lope a las de Tirso y, sobre todo, a las de Ruiz de Alarcón. Además, cronológicamente, también se produce un progresivo aumento desde las ediciones de las *Partes* realizadas en los años veinte a las que se imprimen en los años treinta y cuarenta del siglo. Así también en la primera *Parte* de Calderón de la Barca, editada en 1640 (TESO), intervienen ya cuatro personajes catalogados como “gracioso” en los repartos: Clarín (*La vida es sueño*), Gil (*La devoción en la cruz*), Guarín (*La puente de Mantible*) y Cosme (*La dama duende*)⁵⁹. La difusión del neologismo se advierte igualmente a través de algunas alusiones metateatrales, como la que ocurre en la comedia mitológica de *Los mayores tres prodigios*, cuando el gracioso Pantuflo habla de “una moza / que queriéndome de balde, / en su compañía me dio / los graciosos y galanes”⁶⁰.

reparto como “graciosos”. La lista se podría modificar si tuviéramos en cuenta algunas acotaciones, como las siguientes incluidas en comedias editadas en la *Parte* primera. En *El árbol del mejor fruto*, “Sale Mingo con casco y rodela a lo gracioso”; en *Ventura te dé Dios, hijo*, “Sale Gilote de soldado gracioso”; en *El melancólico*, “Carlín a lo gracioso”, en las que el vocablo no está usado como sustantivo.

⁵⁹ He consultado también la edición facsímil de D. W. Cruickshank y J. E. Varey, *Comedias*, London, Gregg International-Tamesis, 1973.

⁶⁰ Pasaje citado por D. Devoto, “Teatro y antiteatro en Calderón”, en *Les cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, París, Fondation Singer-Polignac, 1979, pág. 325.

El uso del término es relativamente usual por estas fechas, en la década de los cuarenta. Incluso podríamos decir que aparece utilizado con mayor frecuencia por algunos dramaturgos habitualmente estudiados por la crítica dentro de la escuela o del ciclo de Calderón, como ocurre con Agustín Moreto y Rojas Zorrilla. Según los datos extraídos del TESO, en las dos primeras *Partes* publicadas (1640 y 1645) de Rojas Zorrilla, aparecen los siguientes personajes definidos como “graciosos”: Cartilla (*Abrir el ojo*), Caimán (*Los áspides de Cleopatra*), Quatrín (*Casarse por verse*), Mosquete (*Los encantos de Medea*), Cabellera (*Entre bobos anda el juego*), etc. Incluso aparece ya la denominación de “gracioso primero” (Cosme) y “gracioso segundo” (Damián) en el reparto de *El más impropio verdugo*, como sucede también en la comedia calderoniana *Mujer, llora y vencerás*: Patín y Talón “gracioso segundo”⁶¹. Muy frecuente también es la denominación de “gracioso” en los repartos de las comedias de Moreto: ocho casos hay en la primera *Parte* (1654), siete en la segunda (1676) y cinco en la tercera (1681)⁶².

Hasta ahora, al hablar de los textos teatrales, nos hemos referido a la comedia, en cualquiera de sus variantes. Si acudimos al estudio de los géneros cómicos breves, sobre todo del entremés, podríamos observar también que el personaje “gracioso” estaba perfectamente establecido, hasta el punto de figurar como una máscara más dentro del propio reparto de los personajes. Por ejemplo, en la *Jocoseria* (1645) de Quiñones de Benavente, se edita el “entremés cantado” *La paga del Mundo* en el que aparece el “Gracioso” entre los interlocutores, junto con la “Mujer”, el “Hombre”, “Un Vejete” y “Un Capigorrón”⁶³. Con mucha frecuencia aparece también el vocablo en el reparto de otras piezas cómicas incluidas en la misma recopilación, v. gr.: “Osorio, gracioso” (*Jácara que se cantó en la compañía de Olmedo*); “Frutos, gracioso” (*Entremés cantado “El talego”*); “Bernardo, gracioso” (*Entremés cantado “La dueña”*); “Tomás, gracioso” (*Jácara que se cantó en la compañía de Bartolomé Romero*); “Frutos, gracioso” (*Entremés cantado “El Martinillo”*); “Salinas, gracioso” (*Entremés cantado “El casamiento de la calle Mayor*

⁶¹ La especialización cómica de este papel se refleja también en el elenco de las compañías: “Haze segundos graciosos”; comp. E. Rodríguez Cuadros, pág. 168.

⁶² En la primera *Parte*: Luquete (*Antíoco y Seleuco*), Chicón (*De fuera vendrá*), Polilla (*El desdén con el desdén*), Greguesco (*La fuerza de la ley*), Sancho (*Los jueces de Castilla*), Dato (*El lego del Carmen*), Colmillo (*Lo que puede la aprehensión*) y Millán (*Trampa adelante*). En la segunda: Salvadera (*El caballero del Sacramento*), Testuz (*Industria contra finezas*), Gerundio (*El licenciado Vidriera*), Mosquito (*El lindo don Diego*), Tacón (*El parecido*), Bodigo (*Santa Rosa*) y Peregil (*El valiente justiciero*). En la tercera: Gandalfín (*La cautela en la amistad*), Viznaga (*La fortuna merecida*), Pernia (*Hacer del contrario amigo*), Guarín (*El secreto entre dos amigos*) y Castaño (*La traición vengada*).

⁶³ *Entremeses completos, I. “Jocoseria”*, dir. I. Arellano, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana-Vervuert, 2001, pág. 137.

con el Prado viejo); “Bernardo, gracioso” (*Loa con que empezó Tomás Fernández en la Corte*); “Bernardo, gracioso” (*Entremés cantado “Las manos y cuajares”*); “Osorio, gracioso” (*Loa con que empezaron Rueda y Ascanio*). Como se puede observar, hay actores especializados en “hacer los graciosos”, como Osorio, que quizá sea el representante mencionado por Alcázar en su *Ortografía* (1690), probablemente se trate de Diego Osorio de Velasco⁶⁴. Así pues, el uso sustantivo del vocablo “gracioso”, en su acepción teatral, se atestigua durante el siglo XVII no sólo en la comedia sino en los géneros cómicos breves.

Ahora bien, frente a la documentación existente sobre el uso del sustantivo “gracioso”, en su acepción teatral, no hemos logrado atestiguar la expresión “figura del donaire” excepto en el pasaje citado de Lope de Vega, al dedicar *La francesa* en 1620. Con anterioridad a este año, aunque la figura cómica del lacayo estaba perfectamente definida en la comedia lopesca, no se había popularizado aún la acepción del sustantivo “gracioso” para denominar una determinada categoría de personaje teatral. Así lo testimonia el silencio de los documentos teóricos consultados desde la *Philosophía antigua poética* (1596) de López Pinciano al propio *Arte nuevo* (1609) de Lope de Vega. Tampoco aparece en el *Tesoro* (1611) de Covarrubias, ni en las *Tablas poéticas* (1617) de Cascales. Ya en *El pasajero* (1617) de Suárez de Figueroa y en el *Apologético* (1616) de Turia, aparece perfectamente identificada la figura del lacayo con la del gracioso, bien con denominaciones todavía perifrásticas, como la de “lacayo... en son de gracioso” que Turia utiliza, como hemos visto, o con el adjetivo “lacayo gracioso” sustantivado simplemente en “gracioso”, como hemos visto también en el pasaje correspondiente de Suárez de Figueroa.

Gracias al análisis realizado a partir de los testimonios anteriores, observamos que el vocablo “gracioso”, en su acepción teatral, se difunde después de 1620. Con posterioridad a esta década, el uso del neologismo se extiende con relativa frecuencia como atestiguan los ejemplos que hemos recogido en las obras de Ortiz de Villena, Fomperosa, Camargo, Alcázar, Bancos Candamo, Santos, que son tan sólo una muestra de la extensión que alcanza el uso del vocablo. Destaca, en este sentido, el pasaje de la carta de Lope fechada en 1633 sobre la comedia con un “mal

⁶⁴ Según el glosario de nombres que se adjunta a la edición citada de los *Entremeses completos*, Diego Osorio de Velasco (s.v.): “Actuaba en la compañía de Espínola en 1634, en la de Ortégón en 1635, en la de Rueda en 1638, 1640, 1644, en la de Ascanio en 1642. Hacía graciosos. A partir de 1648 tuvo compañía propia, y completó una larga carrera como autor”. Por otra parte, la expresión “hacer los graciosos” se utiliza en una loa de la *Jocosería* (pág. 485). También en la citada *Loa con que empezaron Rueda y Ascanio*, después de mencionar al gracioso Osorio, se mencionan otros representantes especializados en el papel: “está Madrid chorreando / graciosos, que es plaga el verlos; / *verbigratia*, Heredia, el Romo, / Lobato, Valcázar, Mencos” (vv. 124-126).

gracioso”, por ser una de las escasas ocasiones en las que el dramaturgo emplea este término que no parece haber sido muy de su gusto. De hecho, en la mencionada carta, Lope no alude tanto al texto de la comedia, cuanto a su representación y, más en concreto, al fracaso de la representación de una comedia por culpa de los actores. Parece como si la palabra “gracioso” tuviera un sentido peyorativo, al menos entre los primeros testimonios de su acepción teatral. Como acabamos de ver, Lope la utiliza para aludir a una mala representación. Por su parte, Suárez de Figueroa hace uso del vocablo para criticar las convenciones de la comedia nueva, en el pasaje citado de *El pasajero*, y Ricardo de Turia, aunque es un defensor de la comedia lopesca en su *Apologético*, cuando alude al “lacayo en son de gracioso” se está haciendo eco de las críticas que formulan los detractores de la nueva escuela. El mismo contexto polémico y negativo se advierte en el pasaje cervantino del *Persiles*.

Por esta carga peyorativa que la palabra “gracioso” tenía hacia 1620, no es extraño que Lope, al publicar la dedicatoria de *La francesilla* reivindicando la creación de esta figura cómica en su teatro, prefiera acuñar la expresión más rebuscada y menos coloquial de “figura del donaire”. Sin embargo, no tuvo éxito Lope con su nueva formulación, que nadie más parece utilizar durante el siglo XVII, ni tan siquiera él mismo vuelve a emplearla, a pesar de que actualmente está muy difundida entre la crítica especializada quizá con el loable propósito de evitar el “uso equívoco” de la palabra “gracioso” que, como dice N. Salomon, es “demasiado imprecisa”⁶⁵.

No parece, en todo caso, que la posible imprecisión terminológica derive de los textos analizados, en los que hemos podido documentar perfectamente la evolución del neologismo “gracioso”, en su acepción teatral, que aparece durante el siglo XVII. A la luz de los testimonios recogidos en las páginas anteriores, no se sostiene la afirmación de Joseph H. Silverman, cuando advierte al finalizar su monumental estudio sobre el tema, lamentablemente inédito, que “gracioso” y “figura del donaire” son dos términos que no se deben usar indistintamente, porque se refieren a personajes cómicos diferentes⁶⁶. Por el contrario, hemos comprobado que una de las acepciones del vocablo “gracioso” acaba especializándose desde su significado más general, derivado de “gracia” o de decir dichos agudos e ingenio-

⁶⁵ *Lo villano*, pág. 149. En el reciente *Diccionario de la comedia del Siglo de Oro*, ya citado, figura únicamente la entrada “gracioso” (s.v.), dentro de la cual se menciona de pasada la denominación lopesca: “figura del donaire”.

⁶⁶ “Lope de Vega’s *Figura del donaire*: Definition and description”, tesis inédita, University of Southern California, 1955, págs. 696-702. Silverman propone distinguir tajantemente entre los personajes “graciosos” (dentro de los cuales él incluye también los simples, villanos cómicos, etc.) y la “figura del donaire” propiamente dicha, característica de la comedia lopesca, reservando el uso del término “gracioso” tan sólo para aquéllos.

sos, hasta dar nombre al personaje característico de la comedia y bautizado sin éxito alguno por Lope con la expresión “figura del donaire”. Hacia 1620, se populariza el vocablo “gracioso” en su nueva acepción teatral, perfectamente documentada durante el siglo XVII.

Otra cosa es que en la crítica especializada actual, se ha venido utilizando “figura del donaire” para referirse al personaje característico de la comedia lopesca, como se observa en el título de dos artículos clásicos ya citados (el de Montesinos, 1925, y el de Lázaro Carreter, 1987), amén de la propia tesis de Silverman (1955), quizá con el loable propósito de evitar la posible imprecisión del término “gracioso”, mucho más polivalente. Desde luego, es deseable realizar un estudio profundo, a pesar de los valiosos antecedentes citados, sobre la función y el significado del “gracioso” en el teatro lopesco para delimitar su contorno frente a otras figuras cómicas con las que no debe confundirse⁶⁷. Sin embargo, el estudio teórico no puede contradecir los testimonios que se documentan en las obras escritas durante el Siglo de Oro, tanto en los discursos de los preceptistas como en los propios textos teatrales.

El estudio teórico de las vacilaciones terminológicas entre “gracioso” y “figura del donaire” no tendría validez si no se hubiera podido completar con el análisis de las comedias, realizado en la segunda parte de mi argumentación, en la que he dispuesto de dos instrumentos valiosos de ayuda, gracias al uso de las nuevas tecnologías aplicadas en el CORDE y también en el TESO. De acuerdo con los datos recopilados, no hemos podido documentar la expresión “figura del donaire” excepto en la dedicatoria de *La francesilla*.

En cuanto al vocablo “gracioso” usado como sustantivo, en su acepción teatral, no se documenta su empleo en los textos compuestos o editados durante el siglo XVI. Así, en las comedias del primer Lope, tampoco posee el término un valor sustantivo aunque se utiliza como adjetivo para calificar el aspecto ridículo de un personaje, definido sobre todo por su vestuario. La primera vez que hemos visto documentado el vocablo “gracioso” como sustantivo, para definir una determina-

⁶⁷ Más grave que la imprecisión terminológica, es la imprecisión de la crítica a la hora de catalogar y estudiar a un determinado personaje bajo la categoría de “gracioso” (o “figura del donaire”). Sin entrar ahora en el necesario análisis de la casuística, sorprende la excesiva imprecisión cuando observamos que un personaje teatral es considerado por la crítica especializada como ejemplo de “gracioso” perfectamente acabado, sin haber definido previamente las características principales de esta figura dentro del amplio mundo de la comicidad teatral. Estoy abordando este y otros problemas semejantes en un estudio monográfico, todavía en preparación, sobre “La figura del donaire y la evolución del gracioso en las comedias de Lope de Vega”. Estas páginas constituyen un planteamiento previo. Han sido redactadas dentro de un proyecto de investigación, auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura (Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento) PB98-0099. Además, agradezco su lectura y las indicaciones oportunas a Pedro Álvarez de Miranda.

da categoría de personajes equivalente a la de “galán”, “dama” o “rey”, es en el reparto de la comedia *La ventura sin buscalla*, editada en 1625. Sin embargo, si analizamos el texto de las comedias y de los autógrafos de Lope, al que no le gusta emplear este término, podemos llegar a pensar razonablemente que la aparición de la categoría “gracioso” en los repartos es un añadido de los impresores, en todo caso ajeno a la mano del autor.

A pesar de todo, el neologismo “gracioso” se va generalizando en los textos impresos de las comedias después de 1625. Se incrementa su uso, como podemos comprobar si examinamos la obra de algunos dramaturgos adscritos por la crítica a la escuela de Lope, así Guillén de Castro, Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón. En las comedias de este último editadas en 1628 y 1634, aparecen quince ocurrencias, lo que arroja un porcentaje relativamente muy alto en cuanto a la popularización del término. Lo mismo ocurre en los dramaturgos de la escuela de Calderón. Podemos concluir que, desde 1630, el uso del sustantivo “gracioso” se había generalizado en los textos teatrales, ya que suele aparecer con frecuencia en el reparto que precede a las comedias.

Por último, quisiera hacer una advertencia sobre las conclusiones a las que hemos llegado en las páginas anteriores. Al margen del interés que puedan tener las consideraciones expuestas sobre “gracioso” y “figura del donaire” para la historia de ambos vocablos durante los siglos XVI y XVII, lo que se deduce de las vacilaciones terminológicas estudiadas es que el fenómeno debía de ser relativamente nuevo cuando Lope afirma haber usado por primera vez la “figura del donaire”, en su comedia de *La francesilla* compuesta, como sabemos, en 1596. Un indicio de esta misma novedad es que todavía en 1620, cuando edita *La francesilla* en la *Parte XIII*, no se había fijado la denominación de “gracioso”, usada ya con un sentido peyorativo, por lo que siente Lope la necesidad de acuñar la expresión “figura del donaire”. El empleo de ambos términos hasta la tardía difusión de “gracioso” a partir de 1630 puede servir también para apoyar la originalidad de Lope en la creación de esta figura cómica, perfectamente consolidada en la práctica teatral de la comedia lopesca mucho antes de haber recibido el nombre definitivo.

JESÚS GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid